

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XVI.— Núm. 4.400

Tres ediciones

Madrid, Viernes 7 de Noviembre 1919

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

ACTUALIDAD MILITAR

MARRUECOS

Ayer visitó al ministro de la Guerra el alto comisario de España en Marruecos, general Berenguer.

La conferencia duró hora y media. Oficiosamente se dice que en la revista el general Berenguer se limitó a exponer al ministro, la situación en que se hallaba nuestra zona de Marruecos cuando él se posesionó del mando y de las medidas que adoptó para llevar a cabo las brillantes operaciones realizadas.

En sucesivas conferencias seguirá explicando el general Berenguer todo un plan, tanto en lo pasado como para el futuro de nuestra acción en Marruecos.

Piensa estar el general Berenguer en Madrid, quince días, tiempo suficiente para reponerse descansando al lado de los suyos y al propio tiempo ponerse de acuerdo en absoluto con el Gobierno, en cuanto al plan de nuestra acción en África.

CUESTIÓN DELICADA

Con una prudencia que está justificada por nuestra significación, hemos eludido tratar del delicado tema militar que ha proporcionado ocasión a otros colegas para debatir y comentar con una profusión que estimamos perjudicial.

El ministro de la guerra se mostraba ayer muy preocupado por la orientación que se va dando a ese pedile de los oficiales de la escuela de Guerra.

A un periodista hizo estas manifestaciones:

«Un periódico de la mañana dice en su fondo que «lo extraordinario es que por vez primera se ha constituido, mediante Real orden, un Tribunal de honor».

El ministro de la Guerra—siguió diciendo—no ha dispuesto de Real orden, como se ha dicho, la constitución de ningún Tribunal de honor. Carece de esa facultad estando completamente vedado penetrar en esa iniciativa, que es privativa exclusivamente del cuerpo de oficiales.

El ministro bien lo sabe—añadió—, y es de lamentar que, careciéndose del conocimiento exacto del proceso, se me atribuyan intervenciones irregulares en asunto tan delicado, que puede envolver el porvenir de individuos del Ejército y afectar, como consecuencia inmediata, a muy respetables familias.

El Tribunal—añadió— fue constituido por los llamados a hacerlo.

Mediando las circunstancias de falta de local adecuado en la Escuela Superior de Guerra, se solicita por su director, de las autoridades militares de la plaza, sitio para que el acto se realizara, teniendo lugar en las Prisiones Militares.

En tal estado—siguió diciendo el general Tovar—ocurrieron en el acto de referencia incorrecciones que obligaron a la suspensión del Tribunal. Con conocimiento de los hechos, el ministro de la Guerra ordenó la reconstitución tal y como estaba compuesto—dijo recalando estas frases—cuando fue suspendido, atendiendo sólo a esta consideración sin entrar en las circunstancias legales que la determinaron, puesto que, como queda dicho, no le competía, y corrigiendo la falta cometida por los perturbadores del acto, como era mi deber...

Los Ferroviarios

El Gobierno ofrece su mediación para que se reanuden los obreros despedidos.

La Junta directiva de la Federación de Ferroviarios ha recibido la contestación del Gobierno a las gestiones que ha venido practicando para la readmisión de los obreros despedidos, y la implantación de ciertas mejoras de carácter económico.

Después de las conversaciones de que ya se habló en la Prensa, sostenidas entre el presidente del Consejo y los ferroviarios, a raíz del mitin de la Casa del Pueblo, donde como es sabido predicó en términos de bastante violencia, el señor Sánchez de Toca se ha creído en el caso de enviar un extenso documento a la directiva concretando los propósitos del Gobierno en este importante asunto, y haciendo presente su firme deseo de que el conflicto sea inmediatamente solucionado, a fin de que la huelga anunciada no llegue siquiera a plantearse.

El Sr. Sánchez de Toca ofrece a los ferroviarios su mediación cerca de las Compañías—más o menos enérgica, atemperada a la actitud de unos y otros—, a fin de que todos los ferroviarios despedidos sean desde luego readmitidos al trabajo. Cree

el Gobierno que al ofrecer éste su mediación, puede hacerlo con esperanzas de que se llegue sin tropiezo a una fórmula de armonía.

Pero, ¿qué procedimientos seguir para la readmisión de esos obreros seleccionados, y cómo conciliar sus intereses con los de las Compañías, a quienes los Tribunales de justicia han dado recientemente la razón?

Podemos, desde luego, afirmar que sobre estos extremos ha meditado el presidente del Consejo, y quizá el Sr. Sánchez de Toca haya considerado que puede servir como precedente para la readmisión de los ferroviarios la de los telegrafistas también despedidos, y que los escrúpulos de tinte pundonoroso de las Compañías pueden desaparecer y borrarse si éstas consideran que de su parte pusieron en su día la razón los encargados de velar por el exacto cumplimiento de la ley.

Colocadas las cosas en este terreno, y así expuesta la opinión del Gobierno, los ferroviarios han aceptado en principio la mediación ofrecida por conducto del señor Sánchez de Toca, y han pedido a éste les señale día y hora para entrevistarse con él.

Todo esto por lo que respecta a la readmisión de los obreros despedidos. Háblase también en la nota del Gobierno de las reclamaciones de carácter económico formuladas por los obreros, y este asunto parece que será tramitado con arreglo al decreto de 1916.

Hay, pues, por parte de todos, un evidente deseo de que el conflicto se solucione dentro de un terreno de paz y armonía, y así, desde luego, creemos que sucederá, si a última hora las intranquilidades de algunos no surgen como obstáculos que, en último término, no serán insuperables.

OBROEROS Y PATRONOS

El "lock-out" de Barcelona

Reunión de patronos y de parlamentarios.—Dos dimisiones.—Cocineros y camareros.—Nota oficiosa de los patronos.

BARCELONA 7.—En este momento están reunidos en la calle de Santa Ana, domicilio del Sr. Benet, abogado de la Federación Patronal, D. Francisco Junoy, que llegó esta mañana; el Directorio de la Federación Patronal, integrado por tres patronos, y los Sres. Cambó, Rodés y Sedó.

También se reunieron ayer estos mismos señores, menos el Sr. Junoy, sin llegar a un acuerdo concreto.

Parece ser, por lo que se deduce del misterio de estas reuniones que el objeto es encontrar una fórmula de arreglo del conflicto, sin que en ella tenga intervención el representante del Gobierno, Sr. Amado.

Con algún hilo que hemos podido sacar de esta trama, y atando cabos, hemos lo grado deducir que los representantes de la Federación Patronal han expresado su desconfianza en este Gobierno, y, por lo tanto, exigen como garantías, realidades y hechos inmediatos traducidos en Reales decretos que regulen los pactos que ahora se concierten entre patronos y obreros, exigiendo responsabilidad severa a cualquiera de los contratantes que los quebrante.

No ha sido posible llegar rápidamente a un acuerdo entre parlamentarios y patronos, porque éstos no tienen tampoco gran confianza en la situación pasada de los hombres políticos catalanes, al iniciarse ya hace tiempo estos conflictos.

Sin embargo, es posible que de estas reuniones salga la fórmula de arreglo.

Respecto a este particular, no nos es posible adelantar aún el criterio de los obreros, porque ignoramos si conocen si quiera la celebración de las reuniones dichas.

—El Progreso dice que por la necesidad de atender a sus asuntos particulares se ha visto obligado a presentar la dimisión, con carácter irrevocable, su gerente, D. Antonio Cullaré, y que también ha dimitido el administrador, D. Ramón Solé.

Esta actitud se relaciona con la adhesión a la Federación Patronal, cuyos señores la hicieron efectiva en representación de El Progreso el día 4 de octubre.

Como ahora, al plantearse el lock-out, de todos los periódicos adheridos, sólo El Progreso no ha cumplido el pacto firmado, la desautorización de que han sido objeto dichos señores les ha obligado a dimitir sus cargos.

—Se asegura que está en vías de pronta y satisfactoria solución la huelga de cocineros y camareros. Parece que, de acuerdo con los patronos, los dependientes aceptarán las propinas voluntarias, disminuyendo la jornada para que sea de ocho horas. La fórmula ha sido recibida favorablemente por la mayoría de los dueños, y apenas firmadas esas bases, serán abiertos las fondas, cafés y restaurantes que aún se hallan cerrados a consecuencia de la huelga, antes de que la Federación Patronal declare el lock-out.

—Nota oficiosa de la Federación Patronal:

«Durante toda la tarde se han ido celebrando en el local de la Federación Patronal numerosas reuniones de comerciantes e industriales detallistas de la ciudad, acordando adherirse a la Federación y ofreciendo su concurso para secundar el lock-out»

ORIENTACIONES POLÍTICAS

Importante discurso del conde de Romanones

Al regresar de su viaje por Francia e Inglaterra el conde de Romanones, numerosos amigos políticos del ilustre jefe del partido liberal le pidieron juicios y opiniones, que marcadas al partido una orientación, de acuerdo con la realidad que vivimos en estos difíciles momentos.

No se negó al requerimiento el conde de Romanones, que gusta definir y marcar bien sus actitudes, y ofrecido que le fue un banquete en el Hotel Ritz, pronunció al terminarse aquél un discurso, claro, sensato, que marca un rumbo, y da el ejemplo de cómo deben mostrarse los jefes a sus huéspedes y a la opinión; discurso que por su gran interés publicamos íntegro. Empezó así al conde de Romanones:

Tenéis razón amigos míos, estáis en vuestro pleno derecho al exigirme, porque exigencia es aunque envuelta en la más exquisita cortesía, rodeada de las mayores muestras de cariño, el que os dé a conocer mis juicios y opiniones sobre algunos de los interesantísimos problemas planteados a la hora presente. La confianza que me habéis otorgado, la mayor que se puede conceder, al convertirme en vuestro guía, a ello me obliga por modo ineludible; y en este ambiente de verdadera intimidad voy gustoso a atender a vuestro ruego con una libertad que no tendría si vuestra discreción no hubiera reducido este acto a una reunión de amigos de aquellos que durante muchos años han luchado juntos, que juntos han devorado horas muy amargas y a los que una mutua y sólida confianza, contrastada por muy duras y repetidas fuerzas.

Me pedís que formule mi juicio sobre la hora presente y yo no puedo hacerlo sin buscar su explicación en los hechos de ayer, sin volver la vista a un pasado muy cercano, sin detenerme a examinar las responsabilidades por todos contraídas, especialmente por nosotros.

No me propongo exponeros un programa detallado, porque estoy convencido de que la velocidad con que en la hora presente se desarrolla la marcha del mundo, la rapidez con que la vida se transforma, no ya por años, por días, hace inútil detallar hoy con precisión, lo que ha de hacerse mañana; el programa más estudiado, más completo, envejece en breves horas.

El Gobierno de diciembre

Vinimos al Gobierno—me refirió a nuestra última etapa—después de una crisis por todo extremo laboriosa, después de haberlo rechazado durante tres días; lo a mí mismo porque así lo imponía nuestro deber, pero dándonos cada vez cuenta de las grandes dificultades y peligros que por todas partes nos acechaban; teniendo que ir al Parlamento contando sólo con un reducido número de amigos incondicionales, y teniendo que conseguir del Parlamento la aprobación del proyecto de ley de Presupuestos, pues nuestra presencia en el Gobierno tenía sólo una finalidad: la aprobación de este proyecto de ley, de ese proyecto de Presupuestos, verdadero buque fantasma, que tantas veces hemos estado a punto de ver aprobado, y que otras tantas se ha evaporado, a pesar de la buena voluntad de todos.

Mantuvimos las Cortes abiertas mientras nos fue posible; vivimos cuatro meses y medio, más tiempo en el Parlamento que separados de él, y suspendimos sus tareas cuando nos vimos agobiados por muy graves alteraciones de orden público.

Ante los conflictos sociales.

Recordad que en cuatro meses se declararon tres huelgas: huelga de obreros de carácter general, muchas gravísimas. Frente a ellas mantuvo el Gobierno una actitud que constituye un verdadero programa, actitud de firmeza, sí, pero al mismo tiempo de templanza, de resolución de acudir a la fuerza sólo cuando fuera absolutamente indispensable, decididos a mantener el derecho de todos, buscando por doquiera fórmulas de armonía, procurando que no se abrieran nuevos abismos entre el capital y el trabajo, y logrando, al fin, que no hubiera derramamiento de sangre, ni en Barcelona, ni en Valencia, ni en Madrid, aunque para ello nos viéramos obligados a acudir a la adopción de medidas extraordinarias, pero absolutamente legales. Y así declaramos un día la suspensión de las garantías constitucionales, y otra vez el estado de guerra, no vacilamos en ello porque no teníamos siquiera el derecho a optar entre hacerlo o no hacerlo, porque el principal deber de todo Gobierno, sea liberal o conservador, monárquico o republicano, es gobernar, es decir, mantener el orden público, suprema garantía de la vida ciudadana; pero aplicando estas medidas extraordinarias con un espíritu de templanza, que a ellos nos obligan nuestros arraigados convencimientos liberales. (Muy bien. Aplausos.)

Por nuestra templanza fuimos acusados de débiles, de buscar inteligencias con los inductores de las huelgas, incluso de cobardía por no haber ahogado en sangre las turbulencias de un motín promovido en Madrid por el encarecimiento de las subsistencias; sostuvimos con firmeza que en todo momento la responsabilidad de la dirección y del empleo de la fuerza pública correspondía exclusivamente al Gobierno, y que no hay estado excepcional, dentro de la Constitución que consienta que el Poder público pueda ser ejercido por nadie que no sea el Gobierno mismo. Y nos negamos a mantener en las cárceles a aquellos que creamos exentos de culpabilidad, y haciéndonos cargo de que estábamos frente a una commoción de carácter general, nos resistimos a emplear métodos y actitudes que, si en otros tiempos pudieron ser eficaces, hoy solamente sirven para agravar las condiciones del

problema y para que éste llegue a términos en que la autoridad, el orden y la justicia no puedan prevalecer. (Aplausos.)

Se proclamó por algunos, no pocos, que aquella política había fracasado; hubo momentos en que nosotros mismos, momentos fugaces, nos sentimos desfallecer, nos alejaba, sin embargo, una esperanza: la seguridad de que aquellos que nos sucedieran, fueran los que fuesen, no podían rectificar nuestro método, y que aquellos que lo intentaran, gobernarían poco y no gobernarían en paz. (Muy bien, muy bien.)

Mundo viejo y mundo nuevo

Nos hablamos supra cuenta de que había sonado la hora suprema en que comenzaba el derrumbamiento de todo el mundo antiguo, de ese mundo que, como dice el primer ministro inglés, tiene que desaparecer, siendo inútiles cuantos esfuerzos se hagan para sostenerle. La Providencia, que rige la marcha de la Humanidad, no podía consentir que murieran los hombres por millones, que la sangre corriera a torrentes para que después, llegada la hora de la paz, la marcha del mundo continuase con el mismo ritmo que había presidido los días anteriores a la inmensa epopeya. Por eso es necesario e imprescindible disponerse, no a levantar un dique que haga que el torrente se desborde asolando todo a su paso, si a construir el cauce por donde las aguas de ese torrente canalizadas fecundan al mundo y promuevan el progreso. Y este cauce se habrá de formar empleando nuevas normas jurídicas, y estas nuevas normas habrán de tener como fundamento la transformación de muchos de los principios sobre los cuales se ha asentado la Sociedad en los tiempos presentes; normas que los hombres de Gobierno deben anticiparse a proclamar antes que las violencias las arranquen por la fuerza de sus manos (Aplausos.) Nosotros no fuimos, no quisimos ser un Gobierno de clase, ni Gobierno de patronos, ni Gobierno de obreros; Gobierno de justicia, recogiendo y atendiendo sólo las aspiraciones justas. (Muy bien.)

La jornada de ocho horas

Por eso establecimos y regulamos la jornada de ocho horas y lo hicimos maduramente, haciendo preceder a aquella disposición un estudio detenido, y después de una consulta al Instituto de Reformas Sociales, que evidenció en aquella ocasión, como siempre, la alteza de su pensamiento. Aquel decreto constituye para el Gobierno que tuve la honra de presidir, y para el partido liberal, un verdadero honor, y estamos seguros de que por ningún otro Gobierno será rectificado.

Respondía aquella medida, publicada en la Gaceta, a un plan completo, que el Gobierno habría ido desarrollando con rapidez si hubiera permanecido más tiempo en el Poder.

Pero no fue sólo la jornada de ocho horas; a ella sucedió el seguro obligatorio, la regulación del trabajo nocturno, y, por último, pendiente de la firma del Rey, quedó el decreto convocando la asamblea de obreros y patronos, que, de verificarse, hubiera evitado quizás la difícil situación de la hora presente. (Muy bien.)

Poníamos en esta obra social nuestro mayor esfuerzo, todo nuestro empeño, convencidos de que durante muchos años éstos, y no otros, serán los temas que han de absorber la atención de los gobernantes; aquellos otros problemas que durante los pasados años conmovieron las pasiones y promovieron las disputas de los hombres, ante la magnitud de estos otros, nos dejan totalmente indiferentes. (Muestras de aprobación.)

La crisis de abril

La marcha de nuestro Gobierno fue penosa, lo reconozco; la labor a realizar era superior a las fuerzas y a los elementos parlamentarios de que disponíamos; se amontonaban las dificultades a nuestro paso, todos se afanaban por cerrar nuestro camino, no quiero recordar aquellos días, los más amargos de mi vida; comprendía la imposibilidad de salir adelante, y sin embargo, la voz del deber me imponía no detenerme en la marcha. Quisiera haber perdido por completo la memoria y no tener presente ante mí aquella situación en que apenas hubo alguno que ocupara su puesto, en que parecía que muchos habían olvidado los deberes que imponen el régimen constitucional en que vivimos. (Bien, bien.)

Saltamos del Poder en el mes de abril, mejor dicho, habíamos salido antes, habíamos dejado de gobernar en marzo, y hasta pudimos fijar la fecha: el 27. No será fácil que mientras viva no recuerde este día, tan honda y tan amarga huella dejó en mi espíritu. Desde aquel día ya no éramos Poder; pues en él se produjo lo irremediable para un Gobierno, algo que conviene olvidar y sobre lo cual creo he dicho quizás demasiado.

El Gobierno era dimisionario desde el 27 de Marzo, aquel día debió abandonar el poder; pero precisamente aquel día estalló la huelga general en Barcelona, y ante la situación que se presentaba, un deber elemental me obligó a no declinar la responsabilidad del Gobierno hasta que la agudeza del conflicto hubiese pasado.

Qué días aquellos, amigos míos. Qué calle de la Amargura hubimos de recorrer. Afortunadamente no fué muy larga, pues los hechos se desarrollaron en tal forma que ellos nos libraron pronto de la carga abrumadora que sobre nosotros pesaba.

Al llegar a este punto recojo mi espíritu, os lo digo con sinceridad nacida del fondo de mi alma; hago examen de conciencia como si hubiera llegado mi última hora, y ante vosotros vuelvo a preguntarme si cumplo con mi deber o si deserté de él. Pude abandonar el Poder en postura mucho más

airosa, con verdadero realce para mi propia personalidad y para la historia de aquel Gobierno, y no lo hice y me acusaron de cobardía en aquel trance. No fui cobarde, porque es necesario mucho más valor para sacrificar en silencio al cumplimiento del deber, cuando la hora del sacrificio llega, que sacrificar cuanto uno ha jurado defender al interés personal de momento y a lo airoso de la calda. Yo tenía que recordar lo que había jurado en la Cámara regia al recibir la confianza del Monarca, y si hubiera faltado a este juramento, como creyente que soy, la obsesión del perjurio me habría perseguido mi vida entera. No estoy arrepentido de lo hecho, Dios haga que no me vuelva a encontrar en semejante modo procediera. (Aplausos.)

La entrada de Maura

Sali del Poder y vino a ocuparlo un Gobierno presidido por el Sr. Maura. De este hecho no estoy obligado a dar explicaciones; me basta recordar la teoría, por todos reconocida, por todos practicada, de que el que dimite no es responsable del Gobierno que le sucede. Pero hay muchos que tienen decidido empeño en hacerme único responsable de la solución de aquella crisis, y yo a esos les digo que recuerden que, por consenso de todos, con aplauso de una gran parte de la opinión pública, el Gobierno llamado nacional fue presidido por el Sr. Maura; de modo, que llevar de nuevo al señor Maura al Poder no podía ser un crimen político. Otros, en cambio, formulan contra mí un cargo completamente opuesto: el de haber obligado al Sr. Maura a que aceptase el Poder. A éstos les recordaré palabras del propio Sr. Maura; existe el santo derecho, el sacrosanto derecho, el altísimo deber de influir en la marcha de los negocios públicos por medio de la repulsa del Poder cuando el Rey lo ofrece; y este derecho, en todo momento ha sido reconocido; que recuerden el caso de Gladstone, cuando aconsejó un día a la Reina Victoria que el Poder pasara a manos de Disraeli, y tengan presente que este gran hombre de Estado contestó a la Soberana de Inglaterra que la sucesión del partido liberal no la designaba Gladstone, que la designaría el jefe del partido conservador cuando lo juzgara oportuno, y Gladstone siguió en el Poder, y Maura, y yo no soy Gladstone. Tanto en presentes, también, las causas de aquella crisis, que sobradamente explican la solución que tuvo; sin embargo, no tengo empeño en declinar esta responsabilidad ni otra alguna; pero en mí sería temeraria pretensión intentar asumir, si siquiera en hipótesis, el ejercicio de la regia prerrogativa. (Aplausos.)

La disolución de Cortes

Fue para mí, creo lo fue para todos, verdadera sorpresa la rápida disolución de las Cortes; la disolución había precedido si hubiera existido racional fundamento de mejorar el instrumento parlamentario, pero todo inducía a creer que de las nuevas elecciones no resultaría esa mayoría homogénea y numerosa con que soñamos todos aquellos que hemos ocupado el Poder.

Para lograr esa mayoría se hizo todo lo posible y todo lo imposible, todo lo legal y todo lo que no lo era. Los que tenían fe en el resultado de la disolución, olvidaban la gran transformación que en nuestras costumbres políticas se ha producido o estaban cegados por la confianza de que iban a ser apoyados en los comicios por la gran masa de opinión, apartada de los partidos políticos, de la cual se habían erigido en representantes únicos y verdaderos *ex autoritate propria*; pero apenas comenzados los primeros arpegios sobre el teclado electoral se reconoció que cuanto se había creído fácil no lo era; que para obtener una posible mayoría, no bastaban únicamente las fuerzas representadas en el Gobierno, había que buscar otros concursos, y de ahí surgió la unión electoral conservadora, que duró sólo el tiempo preciso para que las elecciones se verificaran. Rota esta unión conservadora, se ha llegado a la situación en que hoy nos encontramos, verdaderamente difícil y grave, y que sólo tiene por origen y causa una disolución de Cortes impremeditada e inoportuna. (Muy bien.)

Los partidos viejos y la nueva realidad.

Habrà quien sostenga que no es esta la causa, que la causa se halla en algo más hondo: en la disolución de los dos antiguos partidos. En los ensayos de Gobiernos de grupo, y que el único remedio está en volver a lo que durante muchos años fue sólido sostén de la Monarquía.

A este propósito digo que si hay alguien que pueda reconstituir los antiguos partidos tal y como antes existieron, que realice el milagro, no será lícito poner dificultades a su empeño, ni esas dificultades se han de encontrar en nosotros; pero bien entendido, que se trata de un milagro.

Los problemas políticos que se presentan hoy a la consideración y resolución de los gobernantes son tales, que no consistent sean realizados únicamente por fuerzas políticas homogéneas, sometidas a una disciplina inflexible, bajo la autoridad de un solo hombre, declarado inflexible y vitalicio, y con un programa comprensivo de todos los problemas políticos presentes y futuros. Esto eran los antiguos partidos; esto no pueden ser los partidos que requieren las horas complejas en que vivimos.

Muchos dirán que desde la desaparición de los antiguos partidos las dificultades son mayores y los tropiezos sufridos enormes. Es verdad; pero es que nos hallamos en un período de transición; aun no hemos encontrado, hay que reconocerlo, la fórmula adecuada que, sustituyendo a los partidos que desaparecieron, crea instrumentos capaces de hacer frente y resolver todas las dificultades que se oponen a la obra de Gobierno.

Las exigencias de la política son hoy tales, de tal modo se ha ensanchado su marco que no es posible perseverar como en otros tiempos en la obra del partidismo ni del fulanismo. No podéis daros cabal idea del desgano que me produce oír hablar de Romanismo; de él abomino, aunque agradezca profundamente la intención. Nosotros somos liberales y nada más que liberales, sin otro objetivo ni mote; no están los tiempos para edificar nada grande y verdadero sobre una sola personalidad, y, además, tal sistema no se compadece con la

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA-MÉJICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Méjico y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA BRASIL-PLATA

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río de

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

PIPERAZINA
ARTRITISMO,
REUMA,
GOTA, MAL DE PIEDRA
EL MEJOR DISOLVENTE DEL ACIDO ÚRICO
DR. GRAU



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60

Anuario General de España

GAILLY-BAILLIÈRE-HERAULT

2.000.000 de datos
3.500 páginas
2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Resúmenes geográficos-descriptivos. Índice Geográfico de España. Sección de Estadística. Sección de Noticias, etc.

ENCOMENDADOS GAILLY-BAILLIÈRE Y HERAULT REUNIDOS, S. A.
Calle de Alcalá, 43.-MADRID
Teléfono A 500 - Telegramas ANUARIOS

VESTUARIOS PARA EL **Ejército y Armada**

SUCURSALES

BARCELONA : Méndez Núñez, 7 Teléfono 390-S-P.	BURGOS : Vitoria, 18 Teléfono 150
--	--------------------------------------

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Provedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6. Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

La Praviana Gran Jerez Quina
R. Madrid.- Jerez

MOORE'S

Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA

Martínez de Velasco

PAPELERIA

PELIGROS, S.-MADRID

Paso a la Salud

PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS PERU. & CIA

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE Sucesor de VIAL (Antigua casa GRIMAUD & C. - RIGAUD & CHAPPELLE) 8, RUE VIVIENNE-PARIS	Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esmeramiento, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.
PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA	Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados o con diarrea y en los hepáticos.
	Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo a su uso la salud cuantos las tomaron.
DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO	Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

La Cámara Industrial

La Cámara oficial de Industria de la provincia de Madrid celebró sesión, bajo la Presidencia de D. Antonio G. Vallejo. Se dió cuenta de la designación hecha por la Mesa a favor de D. Aurelio Regúlez, como representante de la Cámara en la feria de Frankfurt...

Luego de indicar al Sr. Sacristán que las leyes civiles citadas habían sido ya vulneradas por la ley de Tasas, y repetir el ministro la buena disposición del Gobierno para resolver la cuestión, retiráronse los comisionados, recibiendo, acto seguido, a los periodistas el ministro.

Habla el Sr. Amat Fue la breve conversación con el mismo sostenida, dedicada a la batallona cuestión de los inquilinatos, a los cuales—dijo el señor Amat—pretende el Círculo de la Unión Mercantil, se aplique la ley de Tasas.

Según el ministro, la cuestión de los desahucios está completamente exagerada; pues se da el caso de que el número de 5.000 que se citan en apoyo de medidas enérgicas es el que vienen despachando, ordinariamente los Juzgados de Madrid y Barcelona.

Para demostrarlo leyó una estadística referente a los años de 1911 al 1917, en que la cantidad de desahucios es en Madrid de unos 5.000 y en Barcelona de menos de 4.000 y, lo que hace a la Corte en lo que va de año, en el distrito del Centro, van finalizados 463, debiendo representarse que son asuntos que van al reparto entre los diez Juzgados, y que sólo restan para finalizar el año, dos meses.

Provincias

FERROL 7.—Están siendo objeto de sabrosos comentarios los pintorescos detalles de un suceso, cuyos protagonistas son aquí bastante conocidos.

Hace bastantes meses un joven, vecino de un pueblo próximo a esta población, se trasladó a Londres, donde al poco tiempo contrajo matrimonio con una viuda inglesa inmensamente rica.

Después del casamiento, hará cosa de dos meses, el joven volvió a su pueblo con una importante cantidad de dinero de su mujer, y a poco entabló relaciones con una bellissima campesina, con la que pensaba contraer matrimonio esta mañana.

Cuando ya estaba la ceremonia para comenzar, se presentó la verdadera esposa del veleidoso joven, la que originó un escándalo tremendo.

El padre del muchacho la emprendió a golpes con la inglesa, y el hijo afirmó que no conocía a tal mujer.

La señora ha denunciado el hecho al Juzgado, que practica diligencias.

ALICANTE 7.—Se tiene ya una referencia completa del crimen cometido en el pueblo de Javea, de que fue víctima el contramaestre de mar Juan Cases.

En la noche del día 21 de octubre cenaron en una casa de labor propiedad de Agustín Aranda, con éste, José Soler, Cristóbal Buhiques, Antonio Diago y un sujeto apodado «Rapos». Al terminar la comida salieron juntos, para regresar al pueblo, Cases, Aranda y Soler. Durante el camino disputaron violentamente, y José Soler, que llevaba una piedra en la mano, golpeó con ella en la cabeza a Cases.

Entre los contendientes debió haber una gran lucha, pues el cadáver de Cases presentaba señales de mordiscos en el pabellón de la oreja izquierda y tenía fracturados varios huesos.

La mujer de Soler ha declarado que su marido volvió a las dos de la madrugada, diciéndole que había matado a Cases.

Las causas del crimen se atribuyen a antiguos resentimientos entre la víctima y Soler, sujeto de malos antecedentes.

Soler, a pesar de todas las acusaciones y de haberse encontrado la camisa desgarrada y manchada de sangre, niega el delito.

BILBAO 7.—Visitaron hoy al gobernador civil los alcaldes de cuatro pueblos cercanos al de Lezama, para protestar contra el asesinato del joven Pedro González.

Los diputados a Cortes Sres. Balparda y Bergé han elevado su protesta al ministro de Gracia y Justicia, y le demandan que excite el celo de sus subordinados, a fin de que no quede impune el bárbaro hecho.

Hacen constar dichos parlamentarios en su telegrama que el joven asesinado era un entusiasta divulgador de la defensa monárquica.

Según sin esclarecerse los móviles del crimen.

Dícese que Pedro González fue arrojado sobre un montón de piedra, donde lo remataron sus agresores.

La Guardia civil ha detenido a nueve individuos, que trabajan en el muelle de Bilbao, por crímenes complicados en el reprochable suceso.

Entre los detenidos figura Jusán Daño, bebita, presunto autor del asesinato.

El gobernador ha dado orden a la Guardia civil de que realice toda clase de pesquisas, a fin de esclarecer cómo se desarrolló el crimen.

Insístese en que se hallan complicadas algunas personas que ejercen cargo público en dicho pueblo.

SAN SEBASTIÁN 7.—Ayer llegó en el expreso, procedente de Madrid, el ex presidente del Consejo D. Eduardo Dato, acompañado por su hija Isabel.

Los periodistas visitaron al Sr. Dato en el hotel María Cristina, y el ex presidente les manifestó que había venido para asistir a la boda de la hija de los marqueses de Villamayor.

Preguntado si había visto en Madrid recientemente al jefe del Gobierno, contestó que no.

Le interrogaron los reporteros acerca de la situación de Barcelona, pero el señor Dato se negó a hacer declaraciones.

Un periodista le preguntó si será pronto presidente del Consejo.

El Sr. Dato respondió negativamente, y añadió que este Gobierno tiene que ir a las Cortes para aprobar los Presupuestos y desarrollar la labor social que le está encomendada.

TEATROS

LARA.—El día 8, primera Matinée de sábado de moda, para la que están abonados todos los palcos y casi todas las butacas.

El próximo lunes se estrenará el sainete de Antonio Casero, «La noche de la verbenaz».

Asamblea de Funcionarios

Reuniones de secciones. Ateayer se reunieron las Mesas de las secciones para cambiar impresiones y estudiar las diversas peticiones sometidas a su encargo, dejando formuladas las conclusiones que han de ser objeto de deliberación y acuerdo de la Asamblea.

Se discutió ampliamente el tema «Determinación de las bases que establezcan y organicen la Federación de Funcionarios municipales de España».

Intervinieron en el debate los representantes de Córdoba, Málaga, La Coruña, Madrid, San Sebastián, Almería y Segovia.

La Mesa de la Sección 2.ª acordó por unanimidad, aceptar la ponencia formulada por los funcionarios de Madrid, respecto a las bases, para la formación de la federación de empleados municipales de España.

Ayer tarde se reunió en sesión la Asamblea para discutir las peticiones formuladas.

Visitas de los asambleístas. Anteayer visitaron los asambleístas el Laboratorio Municipal y el Ayuntamiento, y hoy han girado una excursión por el Metropolitano, para conocer la magna construcción, y estuvieron recorriendo todas las dependencias del Asilo de la Paloma.

Una recepción en el Ayuntamiento. Hoy jueves, a las cinco de la tarde, se celebrará en el Ayuntamiento una solemne recepción en obsequio de los concurrentes a la Asamblea de funcionarios municipales.

SUCESOS

Cuidado con los paraguas. Cándida Ibañez Hernández, de quince años, sufrió lesiones graves, que se la produjo, sin querer, con un paraguas, Francisco Rodríguez Morales, de treinta y un años.

Denuncia. Jesús Rodríguez, de treinta y tres años, dueño de la taberna establecida en la calle de Juanelo, núm. 33, ha presentado una denuncia contra su dependiente Eugenio Muñoz, quien ha desaparecido en unión de 680 pesetas.

Conato de incendio. En la casa núm. 6, de la plaza de Oriente, se produjo esta tarde un pequeño incendio que fué sofocado prontamente.

NOTICIAS

El Real Dispensario Antituberculoso, Príncipe Alfonso (paseo Imperial, 6), ha realizado en el pasado mes de octubre 323 asistencias, admitiendo a 90 enfermos de nuevo ingreso y rechazando a 27 por no ser tuberculosos ni pobres.

El elemento joven del Círculo de la Unión Mercantil celebrará un baile de sociedad en los salones del Ritz el día 8 del corriente, de diez y media de la noche a tres y media de la madrugada.

Los señores socios pueden recoger sus invitaciones en el Círculo los días 6 y 7, de diez a doce de la noche.

En la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.—El Instituto libre de enseñanza de las carreras diplomáticas y consular y Centro de Estudios marroquines, celebrará la inauguración del presente curso el sábado, día 8 del mes actual, a las seis y media de la tarde, leyendo el secretario la Memoria referente al año académico anterior, y explicando D. León Martín Peñador, profesor de Geografía e Historia de Marruecos, la lección reglamentaria.

Asistida por el doctor Botella y por la profesora doña Elisa del Real ha dado a luz, con toda felicidad, una niña, la esposa de nuestro querido amigo D. José Gibert, del negociado de la Prensa del ministerio de la Guerra.

Enviamos nuestra enhorabuena a los señores de Gibert.

Conflictos sociales

Los carreteros. Hace varios días que los carreteros y volqueteros solicitaron verbalmente de los patronos que se les aumentara el jornal en una peseta.

Se negaron a esta petición los dueños de carros, acordando entonces los obreros en sesión celebrada en la Casa del Pueblo, declarar la huelga y persistir en esta actitud hasta ver conseguidos sus deseos.

Los obreros en calefacción y ascensores. Esta huelga se ha extendido a algunos departamentos oficiales y casas de crédito, cumpliéndose así el plan de huelga del Comité.

Algunas Embejadas, entre ellas la Alemana, se hallan sin servicio de calefacción, así como la casi totalidad de teatros.

El ambiente entre los obreros es francamente optimista.

Los sastros. Hace algunos días que viene circulando el rumor de desavenencias entre los afiliados al Sindicato y La Sensatez.

Para desmentir en absoluto estos rumores, se reunieron ayer ambas Sociedades, siendo perfecta la unión y grande el entusiasmo.

Se acordó por unanimidad: 1.º No atender más que a las notas o comunicaciones que oficialmente se les dirijan.

2.º Ratificarse en el acuerdo relativo al aumento de prendas, y 3.º Estrechar cada vez más la unión.

Por otra parte, la sección de jornaleros del Sindicato acordó continuar en todo el lado de los oficiales hasta que éstos consigan sus mejoras, y no volver al trabajo hasta que lo acuerde el Comité.

El Comité dirigirá un comunicado al presidente de la Patronal, anunciándole que, si en el plazo de veinticuatro horas no se soluciona la huelga, todos los gastos que ésta origine serán de cuenta de la Patronal, acuerdo que se incluirá como una cláusula más de sus peticiones.

El entusiasmo entre los reunidos fue enorme.

La dependencia mercantil en huelga

MÁLAGA 7.—Los comercios abrieron sus puertas, y algunos, los escaparates. Atendieron al público los propios dueños, auxiliados por sus familiares.

La Banca particular estuvo casi paralizada por falta de la mayoría de los empleados.

Los auxiliares de Farmacia acordaron secundar la huelga, y desde hoy dejaron de asistir a sus ocupaciones. Sirven en las farmacias sus titulares.

El alcalde intentó intervenir en el conflicto. Para ello confirió con el presidente de la Asociación de dependientes, quien le expuso que el único medio de resolverlo consiste en la aceptación incondicional de todas las bases presentadas por los dependientes.

Estos persisten en su actitud que no ha dejado un instante de ser correcta. Acuden a las ocho de la mañana y dos de la tarde a presentarse a la Directiva.

La opinión está desorientada; se creía que los dependientes aceptarían las bases aprobadas por sus colegas de Madrid, que se ofrecieron a suscribir, íntegras, los patronos.

La población presenta aspecto normal. Los camareros de Murcia. MURCIA 7.—La huelga de camareros continúa.

Las fondas y los cafés permanecen cerrados, excepto el Oriental, cuyo personal no está asociado.

Los viajeros se alojan en casas particulares.

LA BOLSA

Cotización del 7 de Noviembre

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Día 6, Día 7. Rows include: 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 EXTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1900, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1917, OBLIGACIONES TESORO 4,75 POR 100, BANCO HIPOTECARIO, ACCIONES, MONEDA EXTRANJERA.

Consejo de Ministros

A la salida.—Referencia oficial. A las nueve y media de la noche terminó el Consejo.

El ministro de la Gobernación facilitó la referencia de la reunión.

Del Ministerio de Gracia y Justicia se aprobaron varios expedientes de indulto de penas leves, y de la Presidencia, varias competencias.

Fue aprobada la propuesta del ministro de Estado respecto a la aplicación del 14 por 100 a las plantillas del personal administrativo de aquel departamento.

Se aprobó un expediente de adquisición de material sanitario, y varios del ramo de Guerra sobre prórroga en el pago de cuotas.

Fue igualmente aprobado un proyecto de ley del Ministerio de Marina proponiendo que los capitanes de infantería de Marina ascendidos con posterioridad a la ley de 7 de enero de 1915 disfruten la antigüedad desde el día que hayan cumplido tres años de efectividad de oficial.

Se examinaron las conclusiones del Congreso obrero dependientes del Estado en relación con la Marina.

El ministro de Fomento dió cuenta de varios expedientes de obras públicas.

Se examinó y aprobó el proyecto de ley de Reforma electoral, bien entendido, que en este proyecto se han recogido las opiniones de la Cámara sobre dicho asunto.

Fue aprobado un proyecto de decreto estableciendo el plan de seguros del Instituto Nacional de Previsión.

También se aprobó el proyecto de decreto creando la Comisión mixta de inquilinato.

Fueron aprobados varios expedientes de Hacienda y Abastecimientos, y una disposición de este último departamento creando el Comité permanente para regular el comercio de calzado.

Seguía el ministro de Hacienda la exposición de los proyectos tributarios, quedando en el uso de la palabra para otro Consejo.

Un periodista preguntó al ministro de la Gobernación cuándo regresará Su Majestad a Madrid.

Inauguración de un manicomio

El director general de Prisiones inspecciona algunas de éstas en Andalucía

Después de varios días empleados en visitar distintos establecimientos penitenciarios, ha regresado a esta corte, haciendo cargo del Centro directivo, D. José Díaz Cordovés.

Ayer habló con los periodistas de su excursión, dándoles cuenta de algunos detalles interesantes. Les dijo que el verdadero motivo de su salida de Madrid fue inaugurar, en Puerto de Santa María, el Manicomio judicial, hecho que realizó, pudiéndose afirmar en cuanto al edificio que, sin ser grande, tiene la capacidad suficiente para albergar a los dementes, en la actualidad recogidos en las distintas Prisiones centrales.

Hace más de veinte años, el edificio está esperando su utilización, y como en el decreto de creación del Manicomio se disponía que para su dirección y cuidado debían figurar a su frente un médico especialista y los correspondientes religiosos y enfermeros, y era de temer que se habían de llenar todos los requisitos determinados, transcurrieron otro buen número de años, sin que el Manicomio funcionase atropellando un poco lo dispuesto, he decidido que, para que puedan ser atendidos rápidamente los dementes, se hagan cargo del establecimiento oficiales del Cuerpo, ejerciendo de enfermeros aquellos reclusos de la Prisión del Puerto de Santa María que mejor conducta observen, los cuales serán gratificados con una pequeña retribución.

Así es—siguió el Sr. Díaz Cordovés—que si bien falta la materialidad de trasladar al edificio los que han de habitarle, puede decirse que el servicio quedó inaugurado.

La prisión central de la misma población, que visitó detenidamente, ofrece un lamentable aspecto, hasta el punto de que la antigua iglesia está convertida en dormitorio. Los departamentos están en pésimas condiciones, viviendo todos los reclusos en condiciones de poca higiene.

En cambio, los nuevos pabellones que circundan la vieja prisión son amplios, capaces e higiénicos, y como tengo el convencimiento de que con pocas reformas pueden ser trasladados a ellos los reclusos del antiguo, he resuelto así se haga, con la rapidez mayor posible.

Manifestó el Sr. Díaz Cordovés, a continuación, que después del Puerto de Santa María se trasladó a San Fernando, Cádiz y Sevilla. En el primero de dichos puntos inspeccionó la Penitenciaría, cuya situación admirable y excelentes condiciones la hace excelente para su objeto, cual es el de retener en prisión a los reclusos sexagenarios, cuyo régimen disciplinario es menos severo que el de los otros establecimientos. Para el tratamiento de estos ancianos existen dos vacas en la Penitenciaría; yo he estimulado la adquisición de algunas más.

En Cádiz y Sevilla no encontré nada digno de mención; sólo en la prisión provincial primera, la acción de los temporales había ocasionado un hundimiento en la muralla, que el alcalde me ha prometido arreglar en breve.

Terminó su conversación el director de Prisiones notificando que para la dirección del Manicomio judicial había sido nombrado el que lo es de la Cárcel de mujeres de Madrid, D. Manuel Luján, y que interinamente no se provea mediante concurso, desamparará la plaza de médico-jefe del establecimiento el mismo de la Prisión Central del Puerto de Santa María. También ha sido nombrado un administrador y ocho oficiales.

Rogamos a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia nos den pronto aviso de ello, a fin de modificar convenientemente la dirección con que el periódico se les remite y evitar extravío de ejemplares.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 10, Don Juan Tenorio.

FRANCESA.—Compañía dramática Aten.—A las 10, Leonarda (estreno).

CENTRO.—Compañía Xingu.—A las 5,30, Don Juan Tenorio.

LARA.—A las 6, Febrero el loco.

A las 10,15 Cuarenta años doctores y Febrero el loco.

APOLO.—A las 6,45, El Barberillo de Lavapiés (reestreno).

A las 10,30, Pancho Virondo.

ESLAVA.—A las 6,30, Rosina es frágil, El médico a la fuerza y La Argentina.

A las 10,15, El corazón ciego.

ZARZUELA.—A las 6, La alegría del batallón, La venda de los ojos y La canción del olvido.

A las 10, La alegría del batallón, La venda de los ojos y La canción del olvido.

COMICO.—Compañía Erado.—A las 6,30, El machacante (dos actos), y Los chicos de la escuela.

INFANTA ISABEL.—A las 6,15, En cuerpo y alma; El día del Juicio.

A las 10,15, Amor a oscuras y Rocio la canastera o entre calé y calé.

NOVEDADES.—A las 6, La Pitusilla.

A las 7,15, El huertecillo.

A las 9,15, El primer fresco.

A las 10,30, El estudiante.

A las 11,45, Como llovida del cielo.

CIRCO DE PRICE.—Catedral de las Variedades.—Viernes (gala).—A las 6 y 10,15.—Debut de Trio Rosa y Los Mórgado. Despedida del Trio American y Mis Ketii. Exito de Araful, Pippo y Seiffert, Trio Morandi, Foliers, Troupe Méndez, Los Morells y Trio Luz And Ara.

Butaca, 2 pesetas; General, 0'60.

TEATRO FUENCARRAL.—Compañía cómica-dramática.—A las 6, Punta de viuda y Canción de cuna.

A las 10, El roble de la Jarosa.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri.



El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Destinos. Se autoriza cambien entre sí de destinos los capitanes de Intendencia don Ricardo Rozas y don Fernando Martín.

Destinase a la séptima Comandancia de tropas de Intendencia al capitán (E. R) don Abdón Hernández.

Matrimonio. Se concede real licencia para contraer matrimonio al teniente de Infantería don Enrique Viala.

Carabineros. Se concede eliminación de la escala de aspirante a ingreso en Carabineros al teniente de Infantería don Luis González Mata.

Autorización. Se autoriza al oficial primero de oficinas militares don Eleuterio Nistal, para publicar por su cuenta un folleto de legislación para clases de tropa.

Condecoraciones. Se concede la cruz y placa de San Hermenegildo, al teniente coronel de Intendencia don Antonio Coytre; y la cruz al capitán de Infantería don José Creus, al de la reserva territorial de Canarias don Pedro Castellano; al primer condestable de la Armada don José Tellado, al comandante de Infantería don Ildefonso Usete y al capitán don Enrique Ruiz del Real.

Conferencia del Sr. Fort. En el instituto español de Oceanografía inauguró anoche una serie de interesantes conferencias de divulgación científica, estando la primera de ellas a cargo del teniente de navío e ingeniero geógrafo don Ignacio Fort.

Nuestros Reyes en el Extranjero. LONDRES 7.—Los Reyes de España han ofrecido una comida en el Hotel Ritz a varios miembros de la Familia Real inglesa. Esta noche asistieron en el palco Real, a la representación del Príncipe Igor, en el teatro Covent Garden.

Función de gala. LONDRES 7.—Los Reyes de España han ofrecido una comida en el Hotel Ritz a varios miembros de la Familia Real inglesa. Esta noche asistieron en el palco Real, a la representación del Príncipe Igor, en el teatro Covent Garden.

Incidente curioso. LONDRES 7.—Sus Majestades los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria pasearon esta tarde en carruaje por la población.

Obra de conjunto. Esta es la hora de definir, sobre la base que acabo de indicar, nuestras relaciones, de establecer nuestros vínculos, no solamente con Francia e Inglaterra, sino con los Estados Unidos, con Italia y con Portugal.

Marruecos-Tánger. Si mis palabras terminaran en este punto, estoy seguro de que diríais que no os había dado a conocer todo mi pensamiento, que voluntaria o involuntariamente había hurtado el hablar de un tema que puede por sí sólo bastar para que todas estas aspiraciones se conviertan en sueños irrealizables.

España no puede abandonar Tánger y Marruecos. Mis opiniones sobre Tánger y Marruecos son bien conocidas, las he repetido en el Parlamento muchas veces, las he dado a conocer en otras ocasiones; nuestros derechos en Marruecos son sagrados por Tratados solemnes, son intangibles; lo que allí se pactó, pactado está, y hay que mantenerse.

El Rey y su acompañamiento se disponían a abandonar el coliseo; pero dos oficiales del Ejército que habían escuchado la conversación y reconocido al Soberano ofrecieron a éste y al servidor palatino sus billetes, que fueron aceptados de buen grado por Don Alfonso, ante la afectuosa insistencia de los militares.

La lluvia de ayer. Numerosas inundaciones. La lluvia torrencial que ayer por la mañana cayó sobre Madrid, produjo algunas inundaciones y averías.

La "Gaceta". SUMARIO—6 Noviembre 1919. Presidencia del Consejo de Ministros.—Real orden creando una Junta de Patronato y organización con el fin de celebrar en esta corte, y en la primavera de 1920, un Congreso de Juventudes Hispano-Americanas.

Un discurso de Salandra. ROMA 7.—El ex presidente del Consejo, Salandra, en un discurso pronunciado en Foggia ante sus electores dijo que procedía aceptar la ratificación de los tratados y se declaró contrario a toda discusión en los mítines populares de cuestiones internacionales interin se solucionan, porque la solución depende de los contrastes y de los consentimientos ajenos, y hay que equilibrar lo deseable con lo posible, y evitar mermar la autoridad de nuestros plenipotenciarios.

Condecoraciones. ROMA 7.—Con ocasión de la Fiesta de la Victoria, el Rey de Italia ha conferido al jefe del Estado Mayor del Ejército, general Díaz, al jefe del Estado Mayor de la Marina, al mirante Tahón de Revel, el collar de la Orden suprema de la Annulla.

LONDRES 7.—El Shah de Persia ha marchado con dirección a Manchester.

verdadera democracia a la cual nosotros, en todo momento, debemos rendir culto.

Coaliciones indispensables

Las coincidencias de criterio acerca de los problemas palpitantes urgentes es lo único en la hora presente capaz de constituir un instrumento eficaz de Gobierno; y claro es que esta coincidencia ha de ser mucho más fácil entre los elementos que proceden del mismo origen, que tienen una común historia y entre los cuales casi sería imposible establecer diferencias fundamentales.

Problemas capitales

No creo que sea difícil determinar cuáles son los problemas más apremiantes; no puede existir la duda, tan energicamente dibujados se hallan y con tal fuerza se destacan; el financiero y económico, con la necesidad de la aprobación de un Presupuesto; el social y el internacional. No es esta la hora ni este el lugar para hacer un examen, por muy somero que fuera, de estos problemas; basta a mi propósito consignar que cualquiera de ellos aisladamente, y aun no comprendiendo todos sus aspectos, servirían de justificación a un Gobierno compuesto de elementos que coincidieran en el modo de resolver cualquiera de ellos.

Los Presupuestos

Imposible es afrontar el problema económico-financiero fuera de una ley de Presupuestos, y vivimos con un Presupuesto que se votó hace seis años cuando las circunstancias eran completamente distintas y las necesidades todas del país en absoluto diversas. Desde entonces acá todos los Gobiernos que se han sucedido han intentado la aprobación de la ley de Presupuestos y no la han podido obtener del Parlamento, y esto revela, o impotencia del Parlamento para realizar su labor principal, cual es la de los Presupuestos, o la incapacidad de los Gobiernos que nos hemos sucedido durante este lapso de tiempo.

Es imposible continuar un día más en esta situación; es necesario decir al país toda la verdad, la verdad desnuda acerca del aumento de los gastos, y acerca, también, del aumento necesario de los ingresos. Es necesario que el país sepa lo que se gasta y cómo se gasta; es preciso que las cuentas de Tesorería en estos últimos años en que no ha habido Presupuestos de todos sean conocidas. El sistema de las fórmulas de legalización económica sólo ha servido para ganar unos cuantos meses, meses en que todos los Gobiernos han vivido contando su vida por días, con aquella terrible ansiedad que Balzac describe en su exquisita novela «La piel de zapa», es necesario que el proyecto de Presupuestos sea un proyecto de realidades, no de ficciones, aunque la realidad nos desagrada, sólo la verdad, la verdad escueta es el fundamento de la obra financiera que debemos realizar; con ella venceremos todos los obstáculos y todas las dificultades, que, en España, en realidad, son nimias, comparadas con las que afligen a la mayor parte de los Estados.

Peró no son solamente las exigencias económicas las que obligan a la aprobación del Presupuesto, con también exigencias de orden político. Mientras no tengamos una ley de Presupuestos, el desenvolvimiento normal de la política será imposible y serán inútiles también cuantos decretos de disolución ponga Su Majestad en manos de un Gobierno, si este Gobierno no tiene delante de sí el tiempo necesario para poder hacer una seria apelación a los comicios, después de haber consolidado su influencia en la opinión por una obra intensa, acertando a recoger los verdaderos anhelos del país. (Aplausos.)

Nuestro apoyo al Gobierno

Por eso nosotros no hemos de oponer al Gobierno obstáculo ninguno para que realice la obra de los Presupuestos, le hemos de dar cuantas facilidades necesite, claro es que reservándonos el derecho de examinar y discutir la obra que presente a la aprobación de las Cortes. Pero como quiero que en este punto no haya ningún equívoco, he de añadir que nuestro apoyo al Gobierno se contrae exclusivamente a la aprobación de los Presupuestos; no podemos extender nuestra colaboración a ninguna otra iniciativa parlamentaria, por entender que la finalidad del actual Gobierno es la aprobación del Presupuesto, y por no olvidar que hemos declarado impuro el origen de estas Cortes, y esta impureza no puede borrarse por señarse en el banco azul uno u otro Gobierno. (Muy bien.)

Este apoyo modesto que vengo anunciando hace tiempo, no es para mí un sacrificio, me sale del fondo del alma, porque han sido tales las amarguras que padece cuando me hallé al frente del Gobierno en estos últimos tiempos, y tan convencido estoy de que cada día es más difícil la misión de gobernar a los pueblos, que todas aquellas acometividades de los primeros tiempos de mi vida política, se han convertido en una sincera inclinación, en un vivo deseo de apoyar a todo aquel que ocupe el Gobierno, sea el que fuere. (Muy bien.)

Invito a todos que os habéis especializado en el estudio de los problemas financieros, económicos y sociales, a que dediquéis vuestro mayor esfuerzo al examen de los diversos, graves problemas que plantea en esta hora la transformación del mundo. Hay entre vosotros no pocos jóvenes llenos de fe, avezados en el estudio, que pueden realizar una labor utilísima y provechosa para el bien de España.

La política internacional

Acabo de decir que no es éste el lugar ni la ocasión oportuna para discutir ampliamente acerca de los temas que he enunciado; pero hay uno que por su importancia y por su urgencia, y si quisieris por haberle dedicado yo una mayor preferencia, requiere que os exponga sobre él mi pensamiento y mis juicios con una mayor amplitud, sin olvidarme de la prudencia en la expresión que su propia naturaleza impone. Me refiero a la cuestión internacional.

Nuestro calvario pasado

No voy a revelarles ahora, seguro estoy de que no lo habréis olvidado, el calvario por nosotros padecido desde el comienzo de la guerra; recordarlo, parecería en esta hora una jactancia verdaderamente indiscreta. Además, aquellos que debían tenerlo presente, no lo han olvidado; recientes y palmarias pruebas acabo de recibir, y todo cuanto pasó en aquel período, tendría ahora quizás excesiva actualidad para poderlo referir con claridad absoluta; algún día lo conoceréis, y lo conoceréis de una manera detallada y con toda clase de documentos y pruebas; lo que no puedo afirmar es si lo escu-

charéis de mis labios o llegará a vosotros por mi pluma cuando mis labios no puedan moverse.

Tengo que recordar en este instante, para poder llevar mi pensamiento donde me propongo, algunos hechos relativos a nuestro último paso por el Gobierno.

La conferencia con Wilson

Apenas firmado el armisticio, un Gobierno liberal, presidido por mí, ocupé el Poder, e inmediatamente, al llegar a París el jefe de una poderosa nación, cuyas simpatías hacia España en estos últimos tiempos son evidentes, nos tendió su mano amiga, y a estrecharla acudí yo. Aquel viaje, realizado a raíz de terminarse la guerra, significaba que España no quedaba al margen del concierto mundial, que la neutralidad mantenida durante la guerra, de este concierto no la alejaba, y que nuestro concurso era estimado y requerido al entrar en el período de la paz; aquel viaje era el comienzo del diálogo, y fue gratísimo para mí, pues durante él escuché frases de gran simpatía para España y observé actitudes amables, en vez de la indiferencia que pudo ser temida. (Muy bien, muy bien.)

La Sociedad de Naciones

La idea predominante del Presidente Wilson ha sido la de la Liga de las Naciones, y a este elevadísimo y generoso propósito, que ojalá pronto veamos realizado, España mostró su adhesión, desde el primer instante, sin vacilación de ninguna clase, considerando que habría sido temerario intentar discutir acerca de sus condiciones y sucesivos desarrollos. Y como fuimos la primera nación de las neutrales que mostró su adhesión incondicional, hemos sido también la única de ellas que tiene un puesto y una representación en el Consejo ejecutivo de la Sociedad de las Naciones.

Fue, a mi entender, este viaje, fecundo en sus resultados para España, resultados y consecuencias que no podían tocarse inmediatamente, pero que ya se han evidenciado y que el tiempo se encargará, de demostrar aún con mayor fuerza. (Comentarios. Asentimientos.)

Lo que uno a los pueblos

Antes de aquel momento, y formando un plan de conjunto, los Gobiernos por mí presididos aprovecharon cuantas ocasiones se les presentaron para estrechar los vínculos con los aliados; ejemplo de ello es el acuerdo de Cortina, malogrado un día, resucitado no mucho tiempo después y otros celebrados en nuestros últimos meses de Poder. Y tomé este camino por estimar que la política internacional no se compadece con el sistema verbalista, con las promesas halagadoras, con las palabras que se olvidan; su fundamento sólido sólo se halla en la conducta, en los hechos, en las realidades. Para establecer vínculos fuertes no bastan enaltecer la influencia del común origen de la raza, de la cultura común, de las afinidades de la historia ni siquiera las simpatías o antipatías, son lo que agrupa o separa a los pueblos, lo que los distancia y los lleva a la guerra, o lo que los une, es la defensa de sus respectivos intereses materiales, es, suma, en el instinto de conservación, supremo resort de la vida de los hombres y de la vida de los pueblos. (Aplausos calorosos.)

El interés de España y el comercio exterior

Al examinar donde se halla el interés de España debemos volver la vista, en primer término, a nuestras relaciones económicas y comerciales con unos y otros pueblos; las estadísticas de importación y exportación han de ser más elocuentes y persuasivas que ningún otro elemento de juicio. Pero no sería fundamento seguro, podría ser recusable el examen de las estadísticas de nuestro comercio exterior durante los años de la guerra; debemos tomar las de los años de completa normalidad que precedieron al momento en que ésta estallara y refriéndose a los años de 1911, 1912 y 1913, los tres años precursores de la guerra, veremos que recibimos de Francia doscientos treinta y ocho millones de pesetas oro, diferencia entre lo que de aquella nación importamos y a ella exportamos; y de Inglaterra, por igual concepto, ciento cuatro millones de pesetas. En cambio en el comercio con alguna otra nación, la balanza se inclinó en perjuicio nuestro por doscientos treinta y tres millones. Esta es una realidad ante la cual todos tienen que rendirse, y esta realidad está impuesta por razones ajenas a la voluntad de los hombres, determinadas por hechos fatales e inexorables, que son los que trazan el destino de los pueblos.

Estamos en un momento decisivo en la historia económica de España; hemos denunciado todos nuestros Tratados comerciales, y de lo que se haga depende nuestro porvenir. En estos momentos es imprescindible que todos los partidos definan su actitud y su criterio; pudimos ser neutrales durante la guerra de las armas, dudo que lo podamos ser en la lucha de los intereses económicos que tenemos delante. (Grandes aplausos.)

Peligros del aislamiento

Peró no son sólo razones exclusivamente económicas las que nos mueven a señalar la oportunidad de realizar una política de compenetración con Francia y con Inglaterra, son también razones de orden político, son las deducciones que hacemos de lo ocurrido en estos últimos tiempos, es el recuerdo de los peligros que ha atravesado España. (Muy bien, muy bien.)

Martínez de la Rosa encarró en una frase vulgar un pensamiento más vulgar aún que, sin embargo sirvió de norma de conducta a todos nuestros estadistas durante un período de más de setenta años. Amistad con todos, dijo aquel político poeta, intimidad con ninguno, y este aforismo observado con rigor nos llevó como consecuencia natural y lógica a la dura prueba de 1918.

Esta política de aislamiento siempre la he combatido, por eso siempre, también, he ensalzado aquella política que se iniciara en 1902 y continuada en 1904, 1907, 1912 y 14, y en plena guerra, en un discurso pronunciado en Palma de Mallorca en 1915 dije que cuando llegara la hora de la paz y se reconstituiera con ella el mapa de Europa, se impondría la necesidad de las grandes agrupaciones de Estados; que el aislamiento después de la guerra no le sería permitido ya a nación alguna, y mucho menos a las naciones como España.

La hora de las alianzas

Estoy seguro de que la mayoría de la opinión española reconoce que es conveniente una compenetración mayor con los aliados; demostrar de una manera más eficaz nuestras simpatías hacia ellos; pero me cabe la duda si igual unanimidad de opinión se logrará para llegar a que esta compenetración, esas simpatías se cristalicen de una manera definitiva.

Estimo que ha llegado la hora de hablar claro, de proclamar cada uno su pensamiento sin ambages ni rodeos, y por eso digo, poniendo en mis palabras el mayor ca-

lor, después de haber puesto en el concepto la mayor meditación, que para España, amigos míos, ha llegado ya la hora de las alianzas, con todas las consecuencias que las alianzas traen consigo. (Grandes aplausos, que duraron varios minutos.)

Peró es tan grave y decisivo para los pueblos contraer este género de vínculos, que a ellos no se puede llegar sin un hondo estudio y reflexión; que no se pueden contraer, como en otros tiempos se hacía, tan sólo por los Gobiernos con el Rey, y a espaldas de la opinión pública (grandes aplausos), y que esta opinión sólo puede forjarse sobre una discusión tan amplia como su contenido exige. De lo efímero y precario de las alianzas hechas a espaldas de los pueblos, nos da Italia un reciente ejemplo. ¿De qué sirvió su entrada y su colaboración en la Triple ni su permanencia en ella durante treinta y dos años? Cuando llegó la hora de la guerra, Italia tuvo que seguir aquellos cauces que están por encima de la voluntad de los Reyes y de los gobernantes. (Muy bien, muy bien.)

Podrá haber quienes estimen, en su derecho están, que este camino que señalo es peligroso para los intereses nacionales; quienes defiendan que son otros los derroteros que debe seguir nuestra política exterior. Estoy seguro de que los que tales afirmaciones sostengan, lo harán movidos por el mismo interés y con la misma buena fe con que yo expongo a vuestra consideración estos convencimientos míos, con la misma buena fe, con el mismo entusiasmo con que mantuve durante toda la guerra la necesidad de realizar una política de extrema simpatía para con los aliados que me llevo, desde el primer momento, a tomar posición en la contienda, a escribir aquellas «Neutralidades que matan», mal comprendidas, y que si a mí no me mataron, me dejaron dolorido y maltrecho. (Risas y comentarios.)

El Tratado de Versalles

Al firmarse el Tratado de Paz de Versalles, se firmaban también Tratados de Alianza entre Francia e Inglaterra, entre Francia y los Estados Unidos, y aquellos Tratados son la garantía más sólida para evitar la guerra. Pues ahí está el cauce; ahí está la posible norma con la diversidad de modalidades que a cada caso corresponde. España, en la hora presente, ocupa una situación excepcional, pudiéramos decir única, y de ella debemos sacar las ventajas debidas. Un ilustre estadista lo ha dicho, con frase ocurrentísima, en el Senado francés: «El fin principal que persigue el Tratado de Versalles, es que la paz se afirme, y la paz sólo puede afirmarse con la estrecha unión de las grandes potencias asociadas y aliadas; y ha añadido: «pero es necesario que de esta unión forme parte nuestra vecina de más allá de los Pirineos, nuestra vecina de Marruecos, España, con la cual tantos lazos de amistad y de simpatía nos unen». (Aplausos repetidos.)

Obra de conjunto

Esta es la hora de definir, sobre la base que acabo de indicar, nuestras relaciones, de establecer nuestros vínculos, no solamente con Francia e Inglaterra, sino con los Estados Unidos, con Italia y con Portugal. Es una obra de conjunto la que tenemos que realizar para afirmar definitivamente el porvenir y la prosperidad de España; y no puede hablarse de obra de conjunto en este orden de ideas, sin afirmar la conveniencia para España de establecer una política de realidades con todos los países americanos de nuestra raza.

Marruecos-Tánger

Si mis palabras terminaran en este punto, estoy seguro de que diríais que no os había dado a conocer todo mi pensamiento, que voluntaria o involuntariamente había hurtado el hablar de un tema que puede por sí sólo bastar para que todas estas aspiraciones se conviertan en sueños irrealizables, porqu ante la idea de esta confraternidad, de nosotros con otros grandes pueblos, se alza con imperio algo que puede convertir en polvo nuestras ilusiones, Marruecos-Tánger.

Ya ha pasado la hora en todo, pero principalmente en la política y en la política internacional, de las habilidades y de las reservas; cuando existen escollos hay que señalarlos, hay que precisarlos, querámoslos o no, sólo sirve para estrellarse en ellos, con toda claridad, con el ánimo exento de prejuicios, debemos examinar este aspecto grave y delicado.

España no puede abandonar Tánger y Marruecos

Mis opiniones sobre Tánger y Marruecos son bien conocidas, las he repetido en el Parlamento muchas veces, las he dado a conocer en otras ocasiones; nuestros derechos en Marruecos son sagrados por Tratados solemnes, son intangibles; lo que allí se pactó, pactado está, y hay que mantenerse; se trata para nosotros de lo que pudiera llamarse valores imponderables. (Aplausos.) Si España deslata de Marruecos; aunque sus costas estén bañadas en una gran extensión por el Mediterráneo, dejaría de ser nación Mediterránea. Para nosotros la costa Norte de Marruecos es tan indispensable como lo ha sido para Francia el litoral Argelino, como lo fué para Italia la Tripolitania, para cuya consecución hubo de realizar tantos esfuerzos; porque el mar Mediterráneo no separa sino que une, es un reducido pasillo y al que ocupa una de sus orillas no le puede ser indiferente el que la orilla opuesta pueda ser dominada por uno u por otro. Por eso para mí no cabe ni la duda; no tenemos siquiera el derecho de opción; la responsabilidad que habríamos de contraer ante las generaciones futuras sería enorme, y, por tanto, para conservar nuestra posición actual, todo sacrificio, por grande que sea, lo estimo pequeño. (Grandes aplausos.)

Francia y nuestro problema marroquí

De propósito he expuesto mi pensamiento sobre Marruecos, después de haber afirmado la necesidad de establecer normas de íntima amistad con Francia y con Inglaterra; si no lo hubiera hecho; si hubiese comenzado por exponer, como lo he hecho, de una manera escueta las necesidades de España en Marruecos, se habría podido estimar que era un desvío hacia Francia, y esto lo considero imposible, perjudicial e irrealizable. Hay que rendirse ante los hechos; Francia victoriosa piensa en el mañana y prevé (en el curso de la Historia nada hay imposible), o si acaso legasen, quiere encontrarse en situación firme y obtener contra estas garantías. El pasado puede llevarla en relación hacia nosotros, y esta desconianza puede ser el mayor obstáculo en el pleito de Tánger, y para afrontarlo sólo tenemos, a mi entender, un camino: que esta desconianza desaparezca, porque al desparecer, con ella también desaparecen el pleito y el conflicto. Marruecos-Tánger no son pleito para tratado aisladamente; deben formar parte de una obra de conjunto, de

esa obra de conjunto a que vengo refiriéndome. (Muy bien.)

Hay entre nosotros quienes creen, yo reconozco su buena fe, que la mejor solución para España es el abandono de Marruecos; a ellos invito a reflexionar sobre lo que, con aplauso de todo el Parlamento francés, desde la extrema derecha a las izquierdas socialistas se ha dicho respecto de Marruecos, estimándolo como de un valor inapreciable, proclamando que Marruecos ha de pesar considerablemente en el porvenir de Francia. ¿Por qué para nosotros no va a tener igual justiprecio y estima? (Muestras de aprobación.)

El concurso de la opinión

Sería un grave error que estas ideas yo proclamo con todo convencimiento y lleno del mayor entusiasmo, intentáramos hacerlas patrimonio exclusivo de nuestro partido; limitémoslas a propagarlas, a defenderlas con ardimiento, seguros de que sólo siendo admitidas por una gran parte de la opinión del país podremos verlas algún día realizadas.

El optimismo es necesario.

En estos actos me complace terminar con una nota de optimismo, hoy más necesario este optimismo ante la cerrazón que tenemos delante. Frente a los pesimismo que por todas partes se proclaman, digo que jamás la situación de España ha sido más próspera; que desde hace mucho tiempo no hemos representado en el concierto del mundo un mayor valor; que la guerra ha servido para evidenciar toda la potencia agrícola, comercial e industrial que España encierra; que nunca, nuestra propia situación geográfica ha tenido para el concierto del mundo un mayor interés; sólo falta que los españoles tengamos confianza en nosotros mismos; el porvenir está en nosotros y depende de nosotros.

No se si habrá satisfecho vuestros deseos; no sé si lo que he dicho os habrá parecido bastante; lo que sentiría es no haber coincidido con vuestros juicios; haber hablado un lenguaje disconforme con vuestros sentimientos, porque lo único que me alienta a seguir en la vida política sois vosotros; el día que comprendiera que en mí no tenéis plena confianza, no acertaba a representar vuestras aspiraciones, ese día sería el último de mi vida política. (Grandes y prolongados aplausos y vivas al jefe de los liberales.)

Nuestros Reyes en el Extranjero

Función de gala

LONDRES 7.—Los Reyes de España han ofrecido una comida en el Hotel Ritz a varios miembros de la Familia Real inglesa. Esta noche asistieron en el palco Real, a la representación del Príncipe Igor, en el teatro Covent Garden.

El palco estaba decorado con banderas españolas.

Al entrar en el teatro le fueron ofrecidos ramos de flores a la Reina Doña Victoria.

Incidente curioso

LONDRES 7.—Sus Majestades los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria pasearon esta tarde en carruaje por la población.

Refieren hoy los periódicos un curiosísimo incidente acaecido ayer tarde, y que demuestra las simpatías de que goza en esta capital el Monarca español.

Don Alfonso, acompañado de una de las personas de su séquito, y conservando el incógnito más riguroso, dirigióse al teatro Pavillion, con el propósito de ver la nueva revista *Afgar*, y al ir a comprar dos localidades en el despacho, el empleado de la taquilla les hizo saber que ya no había butacas.

El Rey y su acompañamiento se disponían a abandonar el coliseo; pero dos oficiales del Ejército que habían escuchado la conversación y reconocido al Soberano ofrecieron a éste y al servidor palatino sus billetes, que fueron aceptados de buen grado por Don Alfonso, ante la afectuosa insistencia de los militares.

Ya en la sala del teatro, el público reconoció al Rey español, haciéndole objeto de una espontánea y cariñosa ovación.

Visita de los Reyes de Inglaterra

LONDRES 7.—Los Reyes de Inglaterra visitaron a los de España en su residencia del Hotel, donde fueron recibidos por los marqueses de Bendaña y Torrecilla, los cuales condujeron a los Soberanos ingleses hasta las habitaciones de Sus Majestades los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria.

El Rey a París

LONDRES 7.—El Rey Don Alfonso saldrá mañana, al mediodía, de Londres, con destino a la capital de Francia.

LA LLUVIA DE AYER

Numerosas inundaciones

La lluvia torrencial que ayer por la mañana cayó sobre Madrid, produjo algunas inundaciones y averías.

En la Dirección de Incendios se recibieron numerosos avisos, y los bomberos acudieron rápidamente a prestar auxilio en los siguientes lugares, en los que las averías ocurridas ofrecen mayor peligro:

Cal e de Granada, núm. 53; Colonia Fritz; Dispensario antituberculoso de la calle del Tutor; calle de Gupúzcoa, núm. 8; Palos de Moguer, núm. 9; Puerta de Atocha, donde se hundió un trozo de piso; Puente de Vallecas; Arroyo de las Moras; calle de Don Quijote, núm. 4; tejtar de Vidal; calle de Seco; carretera del Este, núm. 2; Panificadora Madrileña, y en el puente de la Princesa, donde se rompió un colector.

En la calle Ancha de San Bernardo se hundió un tabique del tercer piso de una finca, sin que ocurriessen desgracias.

La "Gaceta"

SUMARIO—6 Noviembre 1919

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real orden creando una Junta de Patronato y organización con el fin de celebrar en esta corte, y en la primavera de 1920, un Congreso de Juventudes Hispano-Americanas. Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales órdenes confirmando en los cargos y promoviendo a las plazas que se mencionan a los señores que se indican y que sirven en los Centros y dependencias que se detallan.